

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **138**

Fecha: 07/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31.03003 1987 07124	Ordinario	INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	MARTHA LIGIA HURTADO TOBON	Auto Pone en conocimiento De las partes manifestación de la ORIP	04/12/2020		1
63001 31.03003 2014 00176	Ordinario	RUBIELA RENDON CASTAÑO	JUAN GUILLERMO MARQUEZ	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante manifestación de la ORIP	04/12/2020		1
63001 31.03003 2018 00304	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARYBETH SANCHEZ CANO	CLAUDIA LORENA - GUTIERREZ OSPINA	Auto Pone en conocimiento De las partes manifestación de la ORIP	04/12/2020		1
63001 31.03003 2019 00056	Verbal	BEATRIZ ELENA CARDONA MARTINEZ	CAROLINA PEÑA CARDONA	Auto termina proceso por Desistimiento De las pretensiones.	04/12/2020		1 tomo 3
63001 31.03003 2019 00357	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	GLORIA INES PORRAS RUIZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Tiene en cuenta aceptación del cargo de liquidador, comparte expediente y requiere.	04/12/2020		1
63001 31.03003 2019 00357	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	GLORIA INES PORRAS RUIZ	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Tiene en cuenta lo manifestado por la Cámara Comercio y ordena oficiarle	04/12/2020		1
63001 31.03003 2019 00357	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	GLORIA INES PORRAS RUIZ	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Requerimiento A la parte demandante, tiene en cuenta lista de acreedores, ordena expedir oficios y comparte expediente.	04/12/2020		1
63001 31.03003 2019 00357	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	GLORIA INES PORRAS RUIZ	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Oficiar Al Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia.	04/12/2020		1
63001 31.03003 2020 00048	Acción Popular	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto de Trámite Declara terminado periodo probatorio y corre traslado para alegar por el término común de cinco (5) días.	04/12/2020		1
63001 31.03003 2020 00103	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICARRR	Auto Ordena Diligencia de Secuestro De bienes inmuebles embargados, pone en conocimiento nota devolutiva O.R.I.P. y requiere parte demandante en los términos del art. 317 C.G.P.	04/12/2020		2
63001 31.03003 2020 00206	Verbal	JOSE ORLANDO VALENCIA GARCIA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto inadmite demanda	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO